

CABA, 22 de Septiembre de 2023



Asamblea Ordinaria del mes de Septiembre de 2023 del Consejo Consultivo de la Comuna 3.-

Siendo las 18:15 del viernes 22 de Septiembre de 2023 y con la asistencia de 14 vecinos y vecinas de forma presencial en la sala, más 6 vecinos y vecinas en forma virtual, se dio comienzo a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre de 2023 en las instalaciones de la Sub Sede Comunal sita en Moreno 2301 del barrio de Balvanera, donde se ha permitido que esta asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 3 (de ahora en más CCC3) se celebre. La misma será grabada en audio y publicada en el canal de este Consejo Consultivo (de ahora en más CC) que posee en Youtube. -----.

En primer lugar, se dio la bienvenida a todas las personas y se comentó que las asambleas de este segundo semestre de 2023 serán de modo mixto (presencial y virtual), realizándose los cuartos viernes de cada mes a las 18 h, con la disponibilidad de la Sede y Subsede de la Comuna 3, en San Cristóbal y Balvanera, de forma alternada. -----.

También, se explicó que a quienes se acercaron por primera vez se les solicitó que escriban a consejoconsultivoc3@gmail.com hasta un día antes, adjuntando la imagen de su DNI o servicio a su nombre o constancia de participación en una organización de nuestros barrios y también su número celular, para constatar su domicilio y ser incluidos en el grupo general de Whatsapp del CCC3. De esa forma, si alguien no puede estar presencial podrá sumarse virtual con el enlace que se envía media hora antes del comienzo a ese chat. --.

Igualmente, se invitó a quienes participen a las asambleas por primera vez de modo presencial que se acerquen directamente un rato antes del comienzo para verificar sus domicilios y anotar sus datos. -----.

A continuación se compartió la información que se recibió durante Agosto y Septiembre en el correo de gmail del CCC3: una nota presentada por un vecino del CCC3, para llevar a la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad del CCC3, que se dio tratamiento en el temario de hoy; una invitación de parte del equipo de Participación y Atención Vecinal de la Comuna 3 para participar de las reuniones de Comisarías cercanas, que son todos los primeros jueves al mes (se solicitó a la Comuna el envío por mail de los formularios de inscripción correspondientes a cada mes para continuar compartiéndolos en la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad del CCC3); un pedido de parte del Espacio

Político Cultural “Joaquín Areta” para tratar en el temario de hoy, sobre una problemática en la Manzana 66, solicitando una reunión con la Junta Comunal para que le den curso. -----.

También, una nota que se recibió de la Interbarrial Buenos Aires que fue remitida a la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura de CABA sobre la solicitud de tratamiento de proyectos de ley de mitigación del Código Urbanístico en la Asamblea de hoy; una invitación de la Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal a la reunión que realizó en la plazoleta de Catamarca entre Cochabamba y Constitución para conmemorar la fecha de nacimiento de Jorge Larroca, quien da nombre a esa Junta y autor de “San Cristóbal, el barrio olvidado”, para pedir que una plaza lleve su nombre solicitando la adhesión de los y las vecinos y vecinas del CCC3, entendiendo que es su objetivo principal generar conmemoraciones culturales centradas en sus espacios verdes. -----

Además, un correo recibido desde el correo de Interconsejos Consultivos Comunales sobre una invitación de la ONG Rumbos a adherir de forma virtual a la nota titulada "No a los nuevos códigos Urbanístico y de Edificación. No a una ciudad insalubre y expulsiva", como acción y objetivo que impulsa esa organización por la accesibilidad a favor de un hábitat inclusivo y siendo conformada por profesionales y activistas con y sin discapacidad que apuntan a que el ejercicio de los derechos humanos y ciudadanos de las personas en situación de discapacidad sea una realidad; una invitación del Equipo de Participación y Atención Vecinal de la Comuna 3, para asistir a la inauguración del "Banco Rojo" que se realizó en la Plaza González Tuñón (Hipólito Yrigoyen 3200), siendo una campaña de Prevención de la violencia hacia las mujeres, para la disminución del Femicidio y un proyecto cultural y pacífico de prevención que tiene como objetivo llevar a la reflexión a toda persona que pasa por allí, en conjunto con la Facultad de Psicología de la UBA, que linda con esa Plaza; y, por último, una invitación de parte de María Angélica Di Giacomo, fundadora de BASTA DE MUTILAR NUESTROS ÁRBOLES, para participar de la próxima reunión que realizarán en modalidad presencial y virtual el próximo miércoles 27 de Septiembre a las 18 h, de la cual se compartirá información en las redes del CCC3.-----.

Seguidamente, se pasó al primer punto del orden del día, referido a la lectura de una nota enviada a Comisión de Derechos Humanos y Seguridad, para su aprobación y eventual remisión a la Junta Comunal. La misma decía: *“Debido a la inseguridad que reina en el barrio de Balvanera (robos a alumnos, docentes, y transeúntes) solicitamos un informe de las últimas actuaciones y mapa del delito actualizado de toda la Comuna. Algunas de las zonas más*

calientes en materia de robos, ventas de drogas y arrebatos son: México entre Combate de los Pozos y Av. Entre Ríos, Combate de los Pozos entre Independencia y Av. Juan de Garay, Pasco entre Mexico y Av. Belgrano, entre otras. Así mismo, se solicita una explicación acerca del inmueble tomado en México 1850 (aproximadamente) entre Combate de los Pozos y Av. Entre Ríos, en donde además de la suciedad que hay en la vereda todos los días, venden droga a plena luz del día, arrebatan a alumnos de la zona y amedrentan a cuanto transeúnte que pasa por allí, no se acciona ni policialmente, ni judicialmente, ni de ninguna forma, evidenciando una connivencia entre los habitantes de ese inmueble y el Gobierno de la Ciudad, ya que esta toma tiene más de 15 años y este partido político gobierna la Ciudad desde hace 16 años.” -----.

Luego de un intercambio de opiniones, entre las cuales se agregaron otras intersecciones de calles, se comentó acerca de los informes que realizaron otras vecinxs y se pidió agilizar y remitir estos temas como los de seguridad y otros referidos a los contenedores de basura, a la Junta Comunal, esa nota fue aprobada por la amplia mayoría de los presentes con una abstención y quedó a la espera de ser terminada de confeccionar para ser remitida a la Junta Comunal en la semana posterior a la Asamblea. -----.

El segundo punto del orden del día fue la lectura de la nota enviada por el "Espacio Político Cultural Joaquín Areta" a la Comisión de Espacio Público y Ambiente, para su aprobación y eventual remisión a la Junta Comunal, por parte de sus referentes. Dice: -----.

“Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. para solicitarle una instancia de reunión con los referentes de la Junta Comunal III y la Comisión de Espacio Público y Hábitat - de la cual formamos parte - y en donde hemos expresado nuestra preocupación por la ocupación del espacio donde actualmente se desarrollan actividades deportivas de varias escuelas de fútbol en la Plaza de los vecinos (Plaza Manzana 66). Desde el Espacio Político y Cultural “Joaquín Areta” se viene desarrollando, desde el año 2013, distintas experiencias para la práctica de deportes en espacios públicos. Estas fueron consolidándose como la Escuelita de deportes “Diego Armando Maradona”, que se desarrolló en diferentes plazas del barrio de Balvanera. A fines de 2021, comenzamos a desarrollar las prácticas en la explanada de la plaza Manzana 66 (Catamarca y Moreno). Desde ese momento, venimos reclamando que en dicha plaza debe destinarse un espacio a la construcción de una cancha de fútbol – como poseen la mayoría de las plazas de nuestra ciudad y como garantizaba el proyecto original de la Plaza de los vecinos - que permita el uso público y común y la práctica segura para los niños y niñas, así como del resto

de los vecinos que circulan diariamente en la plaza. La puesta en funcionamiento del módulo sanitario ha dejado a las dos escuelas de deportes sin un espacio para desarrollar sus actividades. Es por este motivo, y por la preocupación creciente que como vecinos y vecinas de la Comuna 3 no se vea garantizado un espacio para el esparcimiento y la recreación deportiva para los más chicos, que solicitamos una reunión con la Junta Comunal en pleno, donde la comunidad de padres y madres, los clubes deportivos y las instituciones que sostenemos este reclamo, seamos escuchados. Adhieren: Club Leones de Balvanera, padres y madres.” -----.

Luego de la lectura de la nota se compartieron una serie de opiniones entre las cuales se destacan que se solicite un pedido de reestructuración de los espacios de la Manzana 66, para encontrar un perímetro específico donde se pueda instalar una canchita similar a la de otras plazas de la Comuna 3. Finalmente, fue aprobada por la amplia mayoría de los presentes, quedando a la espera de ser terminada de confeccionar para ser remitida a la Junta Comunal.----.

A continuación se informó que se compartirá en el grupo general de Whatsapp del CCC3 un informe de la Interbarrial Buenos Aires para esta Asamblea, acerca de una reunión con Antropología Urbana del GCBA. -----.

El tercer punto del orden del día refiere a dos mociones de la Comisión de Cultura del CCC3. La primera fue en relación a adherir y difundir el próximo Aniversario del Teatro Luisa Vehil que se realizará en Octubre del presente año. El Presidente de su Asociación Civil, comentó acerca de la campaña de apoyo a la compra del inmueble. Se aprobó por unanimidad. -----.

La segunda fue la moción de adherir al pedido de la Plaza Jorge Larroca por parte de la Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal en la plazoleta de Catamarca entre Cochabamba y Constitución. Y se comentó que, nacido en Buenos Aires el 31 de agosto de 1930, desde 1963 Jorge Larroca vivió en un edificio de la calle Constitución al 1800, esquina Combate de los Pozos en San Cristóbal. Casi en simultáneo comenzó a interesarse por la rica historia del barrio con un estudio que culminó en la edición de su primer libro "San Cristóbal, el barrio olvidado". La Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal, creada después de su muerte a instancias de su esposa y sus amigos, lleva su nombre. Entre otras actividades que realizó como periodista y escritor, también compuso la letra de una milonga dedicada a San Cristóbal, musicalizada por Sebastián Piana en la que pasea por sus calles, sus construcciones históricas y sus personajes tangueros. Fue aprobada por unanimidad. -----.

Ambas mociones quedaron a la espera de ser confeccionadas en notas a remitir a la Junta Comunal. -----.

El cuarto punto del día se refirió a la moción de adherir a la nota enviada por la ~~ONG Rumbos~~ a la nota titulada "No a los nuevos códigos Urbanístico y de Edificación. No a una ciudad insalubre y expulsiva". La misma dice: -----
*“Buenos Aires, agosto 2023.- El hacinamiento, la falta de luz natural y ventilación, la escasez de espacios verdes de cercanía, el colapso de los servicios, los pocos lugares de estacionamiento y el ruido constante, repercuten significativamente en la calidad de vida y la salud de todas las personas, más aún de las personas en situación de discapacidad y personas mayores. **Los efectos negativos del nuevo Código Urbanístico** -actualmente denunciados por numerosas organizaciones barriales que se declararon en estado de Emergencia Urbanística Ambiental- **se potencian con los del nuevo Código de Edificación. Con la normativa vigente los desarrolladores inmobiliarios se encuentran habilitados no sólo para construir más metros cuadrados en cada lote, creciendo en altura y avanzando sobre pulmones de manzana, sino más cantidad de unidades funcionales, con ambientes de menor superficie. El achicamiento de las viviendas contribuye aún más al hacinamiento, sobre todo para aquellas personas que requieren asistencia personal y equipamientos de apoyo para la vida diaria. También genera incompatibilidad de funciones dentro de un mismo ambiente, como la educación a distancia y el teletrabajo. Si siempre fue complicado para las personas en situación de discapacidad encontrar viviendas, la situación empeora al haber menor oferta de viviendas accesibles. Desde Fundación Rumbos acompañamos las propuestas de las organizaciones barriales para la modificación del Código Urbanístico. A su vez, seguimos luchando para que se derogue el Código de Edificación de CABA (Ley 6100 y su modificatoria Ley 6438) por no respetar el proceso de participación ciudadana y el derecho a consulta de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas (art. 4.3, Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad). Esta falta de consulta dió lugar a un código discriminatorio en virtud de la existencia de artículos que lesionan el derecho a la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad, los cuales impactan fuertemente en otros derechos, como el derecho al trabajo. --.***
***“La tensión entre los intereses de los capitales de los desarrolladores inmobiliarios que quieren maximizar su rentabilidad y los derechos de los ciudadanos a vivir en un hábitat saludable clama por una intervención del Estado que garantice derechos”** (ver Denuncia hecho nuevo y ampliación de demanda, agosto de 2021). -----.*
Fue aprobada por unanimidad y quedó a la espera de ser remitida a la Junta Comunal. -----.

El quinto punto del orden del día fue un informe realizado por los voceros ~~veedores~~ del CCC3 en la Mesa del Inter-consejos Consultivos Comunes (ICCC desde ahora en adelante). -----.

Se informó que cada seis meses se realiza la elección de los mismos, quienes representan al Consejo Consultivo de la Comuna 3 en esa Mesa, donde se tratan temas vinculados a todas las comunas de CABA. La última fue se realizó en Marzo del 2023 y se invitó a postularse y a votar en la próxima asamblea de Octubre a los y las vecinos y vecinas activos y activas que cumplan con tres asistencias a las asambleas del primer semestre de 2023. -----.

Sus reuniones se realizan los primeros y terceros martes de cada mes, a las 18 h de forma virtual o presencial de acuerdo con lo que se vaya acordando y la de septiembre se realizó el martes 5 por meet, organizado por los voceros de la Comuna 3. -----.

Asimismo, se recalzó que el ICCC es un valioso espacio de intercambio de información y experiencias y algunas comunas están haciendo un gran esfuerzo para poder participar. Se detalló que las Comunas 3, 5, 6, 9 y 10 están invitadas a hacer una evaluación por tema Tren Sarmiento y sus tierras ferroviarias y CCC7 propone asistir a una charla Técnica con el Ing. Pablo Martorelli en fecha y horario a combinar y que oportunamente se recibirá nota desde el ICCC para que se envíe desde el gmail oficial a cada CCC. Se confirmó que la prox reunión del ICCC será el martes 3 de Octubre, de modo virtual. -----.

Por último, se deja abierta la posibilidad de participar del grupo de whatsapp llamado INTERCONSULTIVO para proponer temas del CCC3 que nos interese tratar en ese espacio. -----.

Finalmente, se apuntaron los temas nuevos que se pidieron tratar en comisiones para traer en posteriores asambleas y al agotarse el orden del día, se dió por finalizada la Asamblea Ordinaria de Septiembre del CCC3. -----.

La Asamblea ha sido grabada en audio para su posterior análisis y se puede escuchar en: https://youtu.be/0EdMcVaUE0Y?si=-e4k4L_Noh4dzVq

También se podrá consultar este Acta en el espacio de la Comuna 3 en la página web de transparencia activa del GCBA: <https://buenosaires.gob.ar/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal>.

Asistencias en Asamblea: (20) -----

Presenciales: 1) Branca, Amalia; 2) Corsolini, Francis; 3) Corzo, Cristina; 4) González, Darío; 5) Hernández, Rubén; 6) Layseca, Cecilia; 7) Malena

(Asistente de Participación); 8) Melida, Noemí; 9) Mellado Melo, Bárbara
(Gerente Comuna 3); 10) Morinigo, Horacio; 11) Nápole, Gabriela; 12) Puente,
Fabiana; 13) Taborda, Alejandra; y 14) Vázquez, María Victoria. -----.
Virtuales: 1) Leonardo Ángeles; 2) Mercado, Federico; 3) Suárez, Juan Carlos;
4) Tegli, Pablo; 5) Vázquez, Fausto; y 6) Vicente, Alejandra. -----.